

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA. RELATIVO AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2010, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES:

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

La administración realizó sus mejores esfuerzos a pesar de la incidencia de la crisis mundial y nacional del negocio.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2010:

Con fecha 16 de noviembre de 2010, mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del cantón Quito, se realizó el trámite de fusión entre la compañía **Frutera del Litoral Cía. Ltda.** (Absorbente) y las compañías **Del Fort Cía. Ltda.**, **Rueda Fruit Cía. Ltda.**; **Nutrigranos S.A.**; e **Importadora y Productores Cárnicos Improcar Cía. Ltda.** (Absorbidas).

En vista de la fusión antes mencionada, se realiza un aumento de capital de la compañía **Frutera del Litoral Cía. Ltda.**, quedando un capital actual de USD. 2'285.000,00.



IV. ESTADOS FINANCIEROS:

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2010 arrojan una utilidad de USD.\$ 831.980,30 (OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES 30/100).

V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

Durante el ejercicio fiscal 2010 y desde la creación de la compañía FRUTERA DEL LITORAL CÍA. LTDA., se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mí representada.

VI. RECOMENDACIONES:

Los Apoderados, recomiendan a la Junta General de Socios que para el ejercicio económico de 2011 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 31 de mayo de 2011

Muy Atentamente,



Héctor Mauricio Mesías Villavicencio

Gerente General

Frutera del Litoral Cía. Ltda.

